

Carta de Fran Molero

LA COMUNA :: 18/06/2018

El preso político andaluz pide la máxima difusión

Tras una semana en prisión, **Fran Molero** pide que se difunda su causa, por medios pacíficos pero sin parar, y haciendo *“honor a las verdades por las que luchamos con todo el amor que nuestros corazones albergan y podemos dar”*.

“Me encuentro bien y cada día con más ganas de seguir dando lo mejor de mí para contribuir principalmente a mi bienestar y al de las personas que se encuentren lejos y cerca de mí”, comunica Fran Molero desde la cárcel de Archidona (Málaga II). De la misma forma, pide “difusión masiva” sobre su caso, aprendiendo de “otros casos” y en coordinación con “el sindicato” (SAT) y su abogado para la querrela criminal que se está preparando y para pedir el indulto, “además de las acciones a realizar por mi caso y el de las demás causas” que espera que se responda ante dicha injusticia y que sean acciones contundentes pero “sin pillarnos las manos” y “dentro de nuestros ideales [de no-violencia], aunque no por pacíficos seamos parados y sin perder el hacer honor a las verdades por las que luchamos y con todo el amor que nuestros corazones albergan y podemos dar”.

Molero termina su carta con *“unas palabras que vienen bien porque son de amor y son éticamente justas para cualquier persona en su sentido humano más profundo y justo, pues son las siguientes y de Salvador Allende:*

Pronto se abrirán las grandes alamedas, por donde podamos pasar libremente.

PD: Pero es trabajo nuestro.”

Fran Molero fue condenado a 5 años de cárcel y 16.000€ de multa acusado de *“atentado contra la autoridad y lesiones”*, en un juicio en el cual se vulneró su derecho a la defensa, careció de abogado/a en casi todo el proceso instructor y con varias irregularidades en el mismo, que careció de garantías democráticas y siendo su principal inculpación la declaración de los policías que le identificaron porque llevaba vestimenta *“negra con pañuelo”* en una manifestación de miles de personas. Es la única persona condenada por el **“Rodea el Congreso” de 2013**, cuando **Fran** tenía 24 años. Su defensa está ahora preparando una querrela criminal contra el **Tribunal Constitucional** por prevaricación, denunciando lo ocurrido, y por otra parte se está buscando la posibilidad de indulto.